



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-044/2017
SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 28 de diciembre del 2017, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; LA C. LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-044/2017 relativo al Suministro de Uniformes para elementos Operativos y Administrativos, solicitado por la Secretaría General de Gobierno para la Dirección de Protección Civil.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Laura Yvette González Covarrubias, Enlace Administrativo de la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Se adjudique a la empresa denominada **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.**, las **Partidas 1 a la 18** con un Subtotal de \$1,353,414.00 más 16% de I.V.A. \$216,546.24 dando un **Gran Total de \$1,569,960.24**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el Suministro de Uniformes para elementos Operativos y Administrativos, solicitado por la Secretaría General de Gobierno para la Dirección de Protección Civil, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOSA MATA

C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C. LAURA YVETTE GONZALEZ COVARRUBIAS

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-044/2017 relativo al Suministro de Uniformes para elementos Operativos y Administrativos, solicitado por la Secretaría General de Gobierno para la Dirección de Protección Civil.

Monterrey, N.L., 27 de diciembre del 2017

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dictamen Técnico

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-044/2017
SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
ESTADO.**

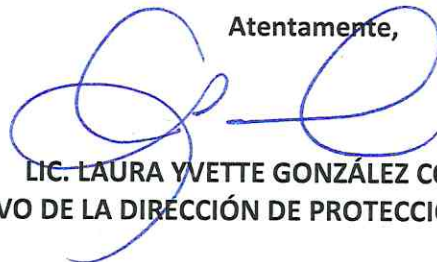
Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes denominados **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., GIMOSA, S.A. DE C.V. y CALDIVE, S.A. DE C.V.**, para el Concurso por Invitación Restringida de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

| Participante | Análisis Técnico |
|---------------------------|--|
| GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica. |
| GIMOSA, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica. |
| CALDIVE, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica. |

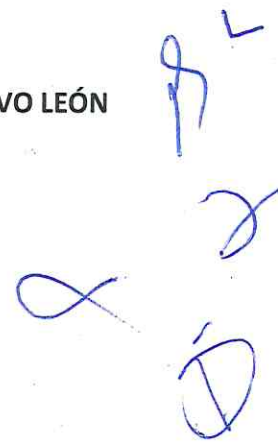
Lo anterior para los fines que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,



LIC. LAURA YVETTE GONZÁLEZ COVARRUBIAS
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. DGASG-DC-044/2017
TABLA COMPARATIVA
SUMINISTRO DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL
SOLICITADOS POR LA SECRETARIAL GENERAL PARA LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION | GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. | | CADIVE, S.A. DE C.V. | | GIMOSA, S.A. DE C.V. | |
|-----------------|----------|---|---------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | | P. UNITARIO | IMPORTE | P. UNITARIO | IMPORTE | P. UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 200 | CAMISA, COLOR BLANCO, 100 MANGA LARGA Y 80 MANGA CORTA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 805.00 | 161,000.00 | 865.00 | 173,000.00 | 830.00 | 166,000.00 |
| 2 | 120 | PANTALON TIPO COMANDO, SEGÚN FICHA TÉCNICA. | 700.00 | 84,000.00 | 749.00 | 89,880.00 | 725.00 | 87,000.00 |
| 3 | 75 | PANTALON TIPO OPERATIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA. | 700.00 | 52,500.00 | 749.00 | 56,175.00 | 725.00 | 54,375.00 |
| 4 | 100 | CAMISA OPERATIVA, 50 M/LARGA Y 50 M/CORTA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 805.00 | 80,500.00 | 862.00 | 86,200.00 | 830.00 | 83,000.00 |
| 5 | 50 | OVEROL OPERATIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 2,018.52 | 100,926.00 | 2,160.00 | 108,000.00 | 2,080.00 | 104,000.00 |
| 6 | 25 | CHAMARRA POLAR CON CIERRE, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 10,292.00 | 257,300.00 | 11,015.00 | 275,375.00 | 10,600.00 | 265,000.00 |
| 7 | 25 | CHAMARRA TIPO CAZADORA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 3,376.00 | 84,400.00 | 3,610.00 | 90,250.00 | 3,480.00 | 87,000.00 |
| 8 | 65 | SUDADERA SEGÚN FICHA TÉCNICA | 896.00 | 58,240.00 | 960.00 | 62,400.00 | 925.00 | 60,125.00 |
| 9 | 40 | CHAMARRA IMPERMEABLE, CON CIERRE. SEGÚN FICHA TÉCNICA | 2,433.20 | 97,328.00 | 2,605.00 | 104,200.00 | 2,510.00 | 100,400.00 |
| 10 | 20 | CHALECO DE GABARDINA, SEGÚN FICHA TÉCNICA. | 2,280.00 | 45,600.00 | 2,440.00 | 48,800.00 | 2,350.00 | 47,000.00 |
| 11 | 90 | PLAYERA TIPO POLO, OPERATIVA, MANGA CORTA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 724.00 | 65,160.00 | 775.00 | 69,750.00 | 745.00 | 67,050.00 |
| 12 | 90 | PLAYERA TIPO POLO, OPERATIVA, MANGA LARGA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 790.00 | 71,100.00 | 845.00 | 76,050.00 | 815.00 | 73,350.00 |
| 13 | 50 | PLAYERA CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 340.00 | 17,000.00 | 365.00 | 18,250.00 | 350.00 | 17,500.00 |
| 14 | 50 | PLAYERA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 270.00 | 13,500.00 | 290.00 | 14,500.00 | 280.00 | 14,000.00 |
| 15 | 50 | IMPERMEABLE, PLASTIFICADO, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 500.00 | 25,000.00 | 535.00 | 26,750.00 | 515.00 | 25,750.00 |
| 16 | 50 | PAR DE BOTA TACTICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 1,435.00 | 71,750.00 | 1,535.00 | 76,750.00 | 1,480.00 | 74,000.00 |
| 17 | 40 | PAR DE ZAPATO TIPO CHOCCLO, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 1,174.00 | 46,960.00 | 1,260.00 | 50,400.00 | 1,210.00 | 48,400.00 |
| 18 | 90 | GORRA TIPO BEISOLERA, SEGÚN FICHA TÉCNICA | 235.00 | 21,150.00 | 255.00 | 22,950.00 | 245.00 | 22,050.00 |
| SUBTOTAL | | | \$ 1,353,414.00 | \$ 1,353,414.00 | \$ 1,449,680.00 | \$ 1,449,680.00 | \$ 1,396,000.00 | \$ 1,396,000.00 |
| I.V.A. | | | \$ 216,546.24 | \$ 216,546.24 | \$ 231,948.80 | \$ 231,948.80 | \$ 223,360.00 | \$ 223,360.00 |
| TOTAL | | | \$ 1,569,960.24 | \$ 1,569,960.24 | \$ 1,681,628.80 | \$ 1,681,628.80 | \$ 1,619,360.00 | \$ 1,619,360.00 |

28-dic-17
FECHA

JUANA GONZALEZ URIBE
NEGOCIADOR